

OPPOS26

OPPOSICIONES DOCENTES

ANDALUCÍA

5.047 PLAZAS



SECUNDARIA (590)

4.406 plazas

Matemáticas

255

Física y Química

225

Dibujo

127

Francés

101

Música

151

Educación Física

503

Orientación Educativa

351

Tecnología

304

Administración de empresas

116

Análisis y química industrial

25

Asesoría y procesos de imagen personal

45

Formación y orientación laboral

391

Hostelería y turismo

70

OPOSICIONES ANDALUCÍA 2026

www.anpeandalucia.es

SECUNDARIA (590)

<i>Informática</i>	154
<i>Intervención sociocomunitaria</i>	75
<i>Organización y gestión comercial</i>	46
<i>Organización y proyectos de fabricación mecánica</i>	60
<i>Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos</i>	45
<i>Procesos sanitarios</i>	65
<i>Procesos y productos de textil, confección y piel</i>	10
<i>Procesos y productos en artes gráficas</i>	10
<i>Sistemas electrónicos</i>	55
<i>Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos</i>	60
<i>Instalaciones electrotécnicas</i>	140

SECUNDARIA (590)

<i>Laboratorio</i>	20
<i>Oficina de proyectos de construcción</i>	30
<i>Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios</i>	40
<i>Operaciones de procesos</i>	5
<i>Operaciones y equipos de producción agraria</i>	120
<i>Procedimientos sanitarios y asistenciales</i>	150
<i>Procesos comerciales</i>	80
<i>Procesos de gestión administrativa</i>	201
<i>Servicios a la comunidad</i>	100
<i>Sistemas y aplicaciones informáticas</i>	186
<i>Técnicas y procedimientos de imagen y sonido</i>	15
<i>Equipos electrónicos</i>	75

MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

201 plazas

<i>Dramaturgia y escritura dramática</i>	6
<i>Interpretación en el teatro musical</i>	3
<i>Canto</i>	10
<i>Contrabajo</i>	10
<i>Coro</i>	8
<i>Guitarra</i>	30
<i>Historia de la música</i>	5
<i>Orquesta</i>	5
<i>Percusión</i>	16
<i>Saxofón</i>	12

OPOSICIONES ANDALUCÍA 2026



MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

OPOSICIONES ANDALUCÍA 2026

<i>Trombón</i>	12
<i>Trompa</i>	5
<i>Tuba</i>	6
<i>Violín</i>	20
<i>Danza española</i>	4
<i>Danza contemporánea</i>	5
<i>Dirección escénica</i>	9
<i>Espacio escénico</i>	4
<i>Lenguaje musical</i>	21
<i>Cante flamenco</i>	10



ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE LA FP (598)

440 plazas

Cocina y pastelería	80
Estética	35
Fabricación e instalación de carpintería y mueble	25
Mantenimiento de vehículos	110
Mecanizado y mantenimiento de máquinas	30
Patronaje y confección	20
Peluquería	40
Producción de artes gráficas.	20
Servicios de restauración	40
Soldadura	40

FASE DE OPOSICIÓN

(2/3 de la nota final)

Dos pruebas que tendrán carácter eliminatorio, cuya calificación final será la media aritmética de las puntuaciones de las dos.

1ª PRUEBA: DESARROLLO ESCRITO (en su totalidad o no, según especialidades)

- Mínimo hay que obtener 5 puntos para superarla.
- De 0 a 10 puntos (media aritmética entre las dos partes de la misma, cada una igual o superior a 2,5 puntos).
- Duración máxima de 4h y media cuando sea ininterrumpida, para las especialidades que no aparecen en el anexo III.

PARTES DE LA PRUEBA

A	B
Realización de uno o varios ejercicios prácticos. Se valorará de 0 a 10 puntos.	Desarrollo de un tema elegido al azar. Se valorará de 0 a 10 puntos. Duración máxima de 2 horas y 15 minutos cuando se realice de forma independiente.

2ª PRUEBA: DESARROLLO ORAL

- Mínimo hay que obtener 5 puntos para superarla.
- Cada una de las partes se calificará de 0 a 10. Se sumarán las calificaciones de las dos partes de las que consta.

PARTES DE LA PRUEBA

A	B
Presentación y defensa de la programación didáctica. Tiempo máximo: 30 min. <u>Ponderación de la nota: 30%.</u> Evaluación de la presentación (30%) y defensa oral (70%)	Preparación y exposición oral de una unidad didáctica. Tiempo máximo: 30 min. para la exposición. <u>Ponderación de la nota: 70%.</u>

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Se referirá al currículo vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 25/26.
- Se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en los que el profesorado de esa especialidad tenga atribuida competencia docente.
- Si no se ajusta a los requisitos establecidos será objeto de penalización.

LA UNIDAD DIDÁCTICA

- En su elaboración deberán concretarse todos los elementos del currículo establecidos en la normativa vigente para el curso 2025/2026. Para las enseñanzas de Régimen General, a excepción de la FP, contendrá al menos una Situación de Aprendizaje.
- El aspirante elegirá una unidad didáctica, de entre tres de su programación o del temario oficial de la especialidad, para su preparación y exposición oral ante el tribunal.
- Dispondrá de una hora para su preparación, pudiendo utilizar el material que considere oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior (no se podrán usar dispositivos electrónicos ni informáticos).
- En su exposición, se podrá usar material auxiliar sin contenido curricular aportado por el aspirante, así como un guion de un DIN A5 y máximo de 120 palabras; se entregará al tribunal al término de la exposición.

FASE DE CONCURSO (1/3 de la nota final)

Para poder acceder a la fase de concurso será necesario haber obtenido al menos 5 puntos en la fase de oposición, habiendo superado la prueba.

I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

Máximo 5 puntos y 5 años

- Por año de experiencia docente en centros públicos en especialidades del cuerpo al que se opta: **1 punto (0,0833 p./mes)**.
- Por año de experiencia docente en centros públicos en especialidades de distintos cuerpos al que se opta: **0,5 puntos (0,0416 p./mes)**.
- Por año de experiencia docente en otros centros en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que se opta: **0,5 puntos (0,0416 p./mes)**.
- Por año de experiencia docente en otros centros en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido en el cuerpo al que se opta: **0,25 puntos (0,0208 p./mes)**.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Máximo 5 puntos

- Expediente académico del título alegado: de **0,5 a 1,5 puntos**.
- Doctorado, Certificado-Diploma estudios avanzados, Título Oficial de Master y suficiencia investigadora o título equivalente (que no sean requisito): **1 punto**.
- Premio en el doctorado: **0,5 puntos**.
- Titulaciones universitarias de 1º y 2º ciclo (no alegadas como ingreso en el cuerpo): **1 punto**.
- Título profesional de Música o Danza (gr. medio): **0,5 puntos**.
- Certificado nivel avanzado o equivalente en lengua extranjera E.O. Idiomas y B2 anterior a RD 1041/17: **0,5 puntos**.
- Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, FP, Técnico Deportivo Superior: **0,2 puntos**.
- Dominio de idiomas extranjeros, certificados de nivel avanzado C1 o C2: **0,5 puntos**.

III. OTROS MÉRITOS

Máximo 2 puntos

- Superación de la fase oposición de la misma especialidad del cuerpo al que se opta, desde 2012 incluido, máx. 2 procedimientos: **0,5 puntos**.
- Formación permanente (cursos superados e impartidos), por cada 30 horas: **0,2 puntos**.
- Grupos de trabajo, Seminarios, Planes y Proyectos educativos. Participación: **0,2 puntos**. Coordinación: **0,5 puntos**.
- Méritos artísticos (cuerpo 594 y música secundaria): premios, composiciones, conciertos, montajes teatrales, interpretaciones escénicas, escenografías o exposiciones: en función del mérito, **de 0,05 a 0,3 puntos**.
- Grabaciones de composiciones: **de 0,05 a 0,3 puntos**.
- Méritos deportivos (sólo para la especialidad de EF):
 - Calificación de deportista de alto nivel o de alto rendimiento: **0,5 puntos**.
 - Por cada participación en competiciones deportivas oficiales, mediante selección por las Federaciones autonómicas, nacionales o internacionales: **0,1 puntos**.
- Acreditación de la Competencia Digital Docente: A1 (**0,15 puntos**), A2 (**0,30 puntos**), B1 (**0,45 puntos**), B2 (**0,60 puntos**). Si se acreditan varios niveles, se considerará el superior.

OPOSICIONES DOCENTES ANDALUCÍA

2026



ANPE Andalucía